Fontilles

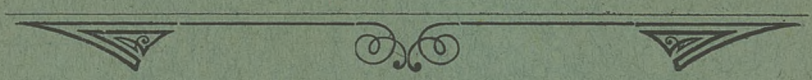

AL PAÍS

Y AL

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

VALENCIA

Imp. J. PEIDRÓ.--Sta. Irene, 2

1907

FONTILLES

SOLICITUD

elevada por los distritos de Denia y Pego, al

Exmo. Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Y

Manifiesto que dirigimos al país

Á LA OPINIÓN

Ha adquirido tal publicidad y resonancia la cuestión referente á la construcción del Lazareto de Fontilles y por ciertos elementos se ha tergiversado de tal modo el asunto, atribuyéndosenos sentimientos tan poco caritativos, que nos hemos creído en el caso de acudir á la opinión haciendo historia imparcial del asunto.

Hace cuatro años nos consideramos honrados con la visita de un venerable sacerdote de la compañía de Jesús, quien nos expuso el proyecto de fundar un Sanatorio para los leprosos de esta comarca, que hoy se hallan recogidos en pequeñas leproserías municipales sostenidas por la caridad particular. Aunque el número de leprosos que en la actualidad existen en los distritos de Denia y Pego, es insignificante, aplaudimos la iniciativa del sacerdote, tan en armonía con su carácter y con nuestros personales deseos.

Se trataba de recoger á los leprosos del país, en un Sanatorio único que, cuando menos, ofreciera la ventaja de sumar en uno solo, los esfuerzos aislados de los distintos Municipios de esta comarca. La caridad que hoy sostiene las leproserías municipales, convenientemente organizada, podría con el mismo esfuerzo, aumentar la intensidad del beneficio, y sobre todo, entendíamos que la influencia social del padre Jesuíta y la del poderoso instituto á que per-

tenece, si éste colocaba la empresa bajo su protección (y no era aventurado suponer que así lo hiciera teniendo en cuenta el origen del proyecto), darían al Sanatorio medios poderosos de vida, y á los enfermos alivios y comodidades mayores de las que hoy les proporciona la caridad local. Por todo ello ofrecimos al iniciador, nuestro más leal y entusiasta concurso; organizamos comisiones municipales, auxiliares de la Junta central del Sanatorio, y requerimos á los habitantes del país para que cubrieran con sus firmas las listas de suscripción. En cuanto la visita del venerable padre, quedó grabada en lugar preferente en el archivo de nuestros más agradables recuerdos.

Pero pronto se trocó en espanto nuestro gozo. Entendimos mal al iniciador del pensamiento. No se trataba de refundir en una, las pequeñas leproserías municipales de los distritos de Pego y Denia, sino de crear en Fontilles una leprosería grandiosa, enorme, para albergar en ella á todo leproso que llegara. Tampoco se trataba según de público se dice, de un puro acto de caridad, sino de ofrecer, mediante retribución, albergue y remedios, á quien los solicitara y estuviese dispuesto á pagarlos, sin tener en cuenta su lugar de origen.

Hasta enfermos ricos del extrajero, tenian solicitado su ingreso en el Sanatorio en proyecto.

Essas noticias se daban á los cuatro vientos y de ellas resultaba que, aunque se hallaba nuestro Sanatorio aun en periodo de incubación, alcanzaba ya la talla colosal de un gigante. Pero es el caso que, á medida que el crecía, se achicaba nuestro entusiasmo. En vez de hincharnos de orgullo, nos llenamos

de miedo, y el recuerdo de aquella visita con que nos honró el iniciador del proyecto, cambió de lugar en nuestra conciencia, al convertirse en amenazas de muerte aquellas sus primitivas razones que antes sonaron en nuestros oidos como promesas de bendición. No se trataba de recoger nuestros leprosos, sino á los leprosos de todas partes, cualquiera que fuere el lugar de su procedencia. Iba á ser nuestra tierra, nuestro hogar, el estercolero de Europa. Para evitar á los demás el peligro del contagio, iba á centuplicarse nuestro actual peligro. Nunca hemos pretendido librarnos de nuestros enfermos de lepra; soportamos su peso como una carga de humanidad que nos tocó en el reparto de las terrenales desdichas, y jamás hemos pensado en abrumar con ella hombros ajenos. Los nuestros son los llamados á sostenerla; y la sostienen, sino con placer, con cristiana resignación. Pero por eso mismo no podemos tolerar sin protesta, que los demás vacíen su lepra en nuestra casa.

Expusimos nuestros razonados temores á la Junta de Patronato, á la cual suplicamos que variase el punto de emp'azamiento del Sanatorio, manifestándole que agradecíamos las bondadosas intenciones de los iniciadores del proyecto, cuya grandeza, como obra de caridad, seguíamos admirando; pero que declinábamos, en quien lo quisiera aceptar, el honor inmerecido por nosotros, de proporcionar en nuestro pobre país, solar para tan noble y gigantesca institución.

Los iniciadores del proyecto llevaron entonces la cuestión á un terreno al que no podiamos acudir: al de la discusión científica del peligro que pudiéramos

correr, de llevarse á cabo en nuestra tierra el caritativo pensamiento. Aunque nosotros no aceptamos tal propuesta, hubo sin embargo discusión, y paladín tuvo tambien nuestra causa en la persona del Médico municipal de Ondara, D. Pedro Ruano Llopis. Pero aunque según la máxima popular, de la discusión sale la luz, es lo cierto que en este caso, ninguna hizo brotar en nuestra mente aquel torneo entre personas competentísimas, sin duda por faltar, no razones científicas á los ilustrados campeones de ambos bandos, sino elementos de juicio en nosotros, que solo aportamos á aquel concurso, nuestra profana, y por eso mismo inútil, atención.

Quisimos, llevando á un extremo nuestra buena fé, ilustrarnos en el asunto por nuestra cuenta y recurrir á la autoridad científica de los autores más eminentes; y leímos sus obras. ¡Nunca que lo hubieramos hecho! Aun perdura en nuestros cerebros de labriego, la confusión y el mareo que nos produjo esa lectura, de la que sacamos, como fruto amargo, la convicción más profunda de que, en este asunto por lo menos, el gran libro de la ciencia está escrito con renglones encontrados, superpuestos, de diversas procedencias, con tendencias y direcciones opuestas, que convierten cada página en geroglífico indescifrable para los ojos de un profano.

Zambaco, Constantín Paul, Dujardin-Beaumetz, Hardy y otros, niegan que la lepra se trasmita por contagio. Es esta, una simpática y consoladora opinión.

Besnier, Hawtrey, Benson y Coffin, entre otros, la consideran por el contrario, contagiosa. Los alimentos, el agua, los vestidos y hasta las moscas, pulgas

y otros insectos, son medios de transmisión del microbio de la lepra, según los autores de este segundo grupo, cuya lectura nos ha robado la tranquidad y el sueño, pues hasta las pulgas, que antes en nuestra ignorancia juzgábamos animal molesto, pero inofensivo, se han convertido ahora para nosotros en mensajeros de la muerte; y al sentir su bullicioso cosquilleo, se eriza nuestra piel con la fría contracción del espanto.

Hansen nos asegura, bajo la fé de su ciencia, que la lepra se transmite por contagio; pero que para ello es preciso la cohabitación ú otro contacto parecido. Bendito sea Hansen, que limita la causa del contagio á un acto voluntario del que podemos huir, y del que huíremos indefectiblemente, pues la ayuda y el sosten que no encontremos en nuestra virtud, de seguro hemos de hallarlo en nuestro miedo.

Danielsen, por su parte, asegura que el contagio no está probado, y por ello, se inclina á negarlo, más bien que á creer en él.

Algún consuelo, pues, debemos á Danielsen. Pero de ese consuelo nos privó la lectura de los autores Brouardel, Gilbert y Girode, los cuales aseguran que la falta de pruebas del contagio nada significa, pues dado el larguísimo periodo de incubación de la lepra (puede ser ese periodo hasta de treinta y dos años), es imposible determinar, cuando, por que causas y en que circunstancias se inició el mal.

Del testimonio de las autoridades científicas, se deducen pues, las siguientes *armónicas* soluciones:

1.ª Que la lepra, es contagiosa.

2.ª Que la lepra, no es contagiosa.

3.ª Que el contagio se debe solo á la cohabi-

tación ó á otro contacto directo.

4.ª Que no necesita el contagio para desempeñar su oficio, de semejantes contactos directos con el leproso, pues las aguas, vestidos, aire, alimentos, moscas, pulgas, etc., etc., son sus constantes vehículos.

5.ª Que no cabe creer en el contagio, pues no está probado.

6.ª Que la falta de prueba, no es prueba negativa de que el contagio exista, pues lo largo del periodo de incubación de la lepra, coloca tan lejos el momento inicial de la enfermedad, que no hay lente que alcance á distinguirlo ni á apreciar sus circunstancias.

No sabiendo á que carta quedarnos, recurrimos al sentido común, buscando en él un punto de apoyo á una opinión, que en vano pretendimos apoyar en los dogmas de la ciencia. A nuestros requerimientos respondió dicho sentido y á sus dictados y máximas debemos las siguientes consideraciones que exponemos á la pública opinión.

1.ª Que «algo tendrá el agua cuando la bendicen;» y esta máxima vulgar, aplicada á nuestro caso, la traducimos en las siguientes frases: «algo de repugnante habrá en la lepra, cuando desde tiempo inmemorial espanta al hombre.»

Es lógico, pues, que nosotros no agradezcamos el regalo de una Leprosería mundial, nacional ó regional (si por región se entiende el antiguo reino de Valencia), que convertiría nuestro país en centro repugnante de la más temida de las enfermedades y nos obligaría á presenciar un continuo desfile de llagas, humores y tubérculos. Nos parece más acep-

table que la leprosería se haga en otro sitio, cuanto más distante mejor, al cual, por muy lejano que esté y por caro que el viaje resulte, nos obligamos á transportar, si ellos quieren, á todos nuestros leprosos. ¿Que esa proposición nuestra es egoísta y poco caritativa? No es cierto; por que en otro sitio recibirían, sin duda, el Lazareto con placer, y al darles ese gusto á los vecinos de allá, quedaría el nuestro colmado. Si no fuera así, y en otro punto tampoco quisieran el Lazareto, la negativa de allá, sería tan egoísta como la de aquí, y en ese caso, el egoísmo de los demás, justificaría el nuestro, pues la reciprocidad es norma de justicia. Sin embargo, casi estamos convencidos de que, nosotros, somos la excepción y no la regla.

En cualquier otro sitio, se recibiría quizá con satisfacción la obra. Y mejor sería ejecutarla entre aplausos y bendiciones, que entre protestas y demostraciones de disgusto ó rencor. Seguros estamos de que Madrid, Valencia, Castellón, Galicia, el mapa entero de España en fin, palidece de envidia al ver la preferencia que sin razón, ha tenido el Lazareto por esta nuestra modesta tierra; y la envidia de los demás, amargaría, si llegáramos á sentirla, nuestra orgullosa satisfacción. Por nuestra parte, cedemos gustosos tan alta honra á cualquiera otra de las comarcas de España que de fijo la solicitan á estas horas con afán.

2.ª Si tienen razón los que afirman que la lepra no se pega y que solo por herencia se transmite, el aislamiento del leproso es una inhumanidad sin objeto, y el Lazareto un armatoste inútil, á no establecerlo como un medio de apartar al leproso de

todo comercio sexual, para lo cual sería preciso convertir el Lazareto en cárcel, más ó menos cómoda, pero cárcel al fin, en la que se encerrara forzosamente y de por vida á todo enfermo de lepra, suprimiendo en él el sexo para los efectos de la procreación y sepultando en su cuerpo enfermo, los gérmenes del mal que, en su reclusión, no podría transmitir á otro ser al darle vida. Y aun esa utilidad del Lazareto, es problemática, pues si tiene razón Gilbert, y el periodo de incubación de la lepra puede durar treinta y dos años, la reclusión llegaría tarde en la mayoría de los casos, como medio de impedir la transmisión por herencia, del mal de San Lázaro.

En el supuesto sobre que ahora discurrimos, en el de no transmitirse la lepra por contagio y sí solo por herencia, el Lazareto podría ofrecer la ventaja que va expuesta, de impedir la reproducción del leproso, sin que fuera peligrosa la ejecución de la obra en Fontilles. ¿Pero quién nos asegura lo que haya de cierto en el asunto? ¿La ciencia? Aunque lo asegurara, contra ella estaría nuestro recelo. Esto aparte de que nuestra rebeldía, estaría en parte fundada en este caso, por que no cabe exigir gran respeto á las afirmaciones de quien, como la ciencia en este asunto, cien veces se contradice. ¿Quien suprimiría en los demás, aunque en nosotros no existiera, el temor con que sería mirada nuestra tierra y cuanto de ella procediese? El viajero que viniera hacia acá, vería un probable leproso en cada compañero de viaje, si Fontilles se convirtiera en la grandiosa Leprosería con que están encariñados los autores del proyecto. ¿Que es infundado tanto te-

mor? ¿Que todo eso son sueños? Pues entonces infundada es y soñando estaría al dictarla, el autor de la Real Orden de 4 de Marzo de 1903, sobre reconocimiento de mozos atacados de lepra, en la cual se prohibe que se trasladen aquellos ante las Comisiones Mixtas de Reclutamiento, para evitar el contagio. En sus considerandos 2.º y 3.º, dice la citada Real Orden. «Considerando que los productos de las lesiones de los leprosos (ulceraciones, catarros nasal y bronquial), contienen abundantes bacillus, causa esencial de la enfermedad:=«Considerando que la tos, estornudo, el simple acto de la transmisión de la palabra, producen la difusión del bacillus, tan peligroso para el contagio, pues que son motivo para que se esparzan por el aire, el suelo, los vestidos, objetos de uso, paredes de las habitaciones.»

El traslado, pues, de leprosos, desde puntos diferentes, al Sanatorio de Fontilles, no había de tener para nosotros, habitantes en el tránsito forzoso de aquellos, nada de higiénico ni agradable.

3.ª El Sanatorio como centro de explotación de enfermos ricos, ni siquiera podemos concebirlo; para que otro se enriquezca, no creemos que ninguna autoridad se atreva á imponernos vecindad tan peligrosa.

El Sanatorio, como asilo de leprosos pobres, necesita medios económicos más fijos y permanentes que los de la caridad particular, única fuente de ingresos con que hasta ahora cuenta Fontilles. Claro está que ese extremo interesa á nosotros más que á nadie. Si mañana el hambre sacara á los leprosos del Lazareto, ¿que pueblos invadírían por de pronto, más que los nuestros? Si así lo hicieran ¿habíamos de recibirlos á tiros?

CONCLUSION

De todas las consideraciones expuestas, deducimos la siguiente conclusión:

Nuestra solución, la que desde el principio dimos al asunto, es la más sensata y racional.

Nosotros patrocinamos un Sanatorio para la comarca que forman los distritos colindantes de Denia y Pego, y sólo para los leprosos de ambos distritos y con subvención del Estado á ser posible. Que cada comarca que padezca ese mal, tenga su Lazareto, y se evitarán protestas cuya justicia ha de reconocer todo el que, desprovisto de pasión, juzgue la cuestión serenamente. Con nuestro sistema, se ejercita la caridad con el leproso, sin que los paseos y viajes de éste, produzcan alarma en ninguna parte. El peligro que el Lazareto comarcano suponga, reducida la comarca á dos distritos, los habitantes del país tienen el deber de soportarlo, pues al leproso no hay que matarle, sino atenderle debidamente. Pero que por afán de lucro, ó por espíritu de caridad, ó por amor á la higiene, se trate de limpiar de leprosos las provincias de Castellón, Valencia y la nuestra de Alicante (menos nuestros dos distritos), Andalucía, Galicia y demás puntos en que haya lepra, y vaciar la expuerta en Fontilles, entre Denia y Pego, á medio kilómetro de Vall de Laguart, á kilómetro y medio de Orba, entre una nube de pueblos que no distan entre sí más de tres kilómetros, unos de otros, eso ocurrirá, si ocurre, despues de haber agotado nosotros cuantos recursos nos ofrezca nuestro derecho para impedirlo.

Nosotros estamos donde estábamos. Los que han variado de sitio son ellos, los que comenzaron por

ofrecerse á nuestros ojos como dechados de caridad, los que llenos de amor por la comarca, según decían, no podían conciliar el sueño sin ver á *nuestros* leprosos debidamente acogidos en Fontilles.

Su conducta actual nos autoriza para creer, que nuestros leprosos eran su último pensamiento. Nuestros enfermos fueron el pretesto, el medio de interesarnos en la empresa, de conseguir nuestro consentimiento; obtenido éste, iniciada ya la obra, introducidos ellos en nuestra casa, la empresa varió de aspecto y, claro está, que nosotros cambiamos de actitud.

Tales son los hechos que la opinión juzgará haciendo justicia á todos y dictando en el asunto el fallo que le dicte la rectitud de su conciencia.

José Riera.—Adelardo Mulet.—Ricardo Buigues.—Bartolomé Ballester.—Juan Ferrando.—Luis Santonja.—Salvador Oliver.—Romualdo Bosch. José María Mestre.—Agustín Pérez.—Enrique Romany.—Ambrosio Bordehore.—Joaquín Galán.—Francisco Mestre Iñareta.—Dionisio Bosch.—José Isach.—L. José Bosch.—Salvador Ruano Rovira.—Bartolomé Pastor.—Amadeo Ripoll.—Francisco Vicente Pastor.—Gonzalo B. Ballester.—Joaquín Pons.—Eusebio Estela.—Antonio López.—Celestino Pons.—Julio Cruañes.—J. García Vidal.—Antonio Riera.—A. Villalonga Alemany.—José Ballester.—José Antonio Ferrando.—Antonio Fornes.—Vicente Marzal.—Emilio Palencia.—Francisco Server.—Francisco Salvador.—Pedro García.—Sebastián Puigcerver.—José Antonio Fornes.—Francisco Noguera.—Vicente Miralles.—Simón Albi.—Vicente Ferrer.—Hilario Noguera.—Francisco Server C.—Juan Server.—J. Barber Barber.—Gerónimo Mulet.—Antonio Pedro. Julián Monfort.—J. Bautista Mestre.

25 Septiembre 1907.

Solicitud elevada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr.:

Capacitados de los peligros que para nosotros entraña la apertura de la leprosería de Fontilles, (término de Vall de Laguart, distrito de Pego en la provincia de Alicante), á V. E. acudimos en demanda de protección.

No hemos de ocuparnos nosotros, pobres labriegos, del aspecto científico de la cuestión. Si la apertura del Lazareto, significa ó no, científicamente, un peligro para nuestra comarca, no podemos asegurarlo. A los representantes genuínos de la ciencia había de serles dificil hacerlo, por lo menos, con aquella certeza que caracteriza el conocimiento científico diferenciándole del vulgar, y nos fundamos para opinar así, en la disparidad de opiniones que sustentan los autores acerca de punto tan esencial como es el referente á determinar si la lepra se trasmite ó no por contagio. De este asunto nos ocupamos en un manifiesto dirigido por nosotros á la opinión; no á la de aquí, que tiene ya fallado el asunto, sino á la de otras regiones ó comarcas, que mal impuestas de la cuestión é interesadas tal vez en descargar en nuestros flacos hombros, el peso molesto de sus leprosos, pudieran juzgar con ligereza y quizá con injusticia, nuestra actitud en este asunto.

Nosotros, Excmo. Sr., sostenemos nuestros leprosos en pequeñas Leproserías municipales atendidas por la caridad particular, sin que llegue el mante-

nimiento de los enfermos por su escaso número (no pasan de ochenta los que hoy existen en los distritos judiciales de Pego y Denia), á constituir pesada carga.

Por respetable persona se nos inició en la idea de recoger nuestros diseminados leprosos en un Lazareto general para esta comarca.

Nos adherimos á la idea y le prestamos nuestro entusiasta concurso, pues entendimos que, combinados los esfuerzos hoy aislados, de la caridad particular, darían como resultado un esfuerzo único y común que, convenientemente organizado, había de multiplicar el efecto útil.

No pudimos creer, dada la respetabilidad y el carácter del iniciador de la idea, que éste nos engañara; sin duda fuimos nosotros los autores y á la vez las víctimas de un engaño. No se trataba como habiamos entendido, de crear un Lazareto para los enfermos de nuestra comarca (Denia y Pego); sino para todo leproso que en Fontilles pidiera asilo.

La cuestión, pues, varió de aspecto y nosotros cambiamos, por eso mismo, de actitud. Aplaudiámos y ayudábamos la empresa de fundar un Sanatorio para los leprosos de esta comarca (Denia y Pego), pero el Sanatorio, convertido en mundial, nacional ó regional (dando á la palabra región su sentido histórico) nos tiene, no al lado, sino enfrente.

No pretendemos llevar nuestra lepra á otra comarca paseando á nuestros enfermos por casa agena; pero tampoco hemos de consentir de buen grado, sino oponernos por todos los medios que nos suministre nuestro derecho, á que los demás nos endosen sus leprosos, á que se convierta nuestro país en

tránsito forzoso de la repugnante enfermedad, y Fontilles, en centro de Lazarinos de todos los lugares y procedencias.

¿No se ha encontrado, pregutaríamos á los patrocinadores de la empresa, otro sitio más adecuado para la ejecución de aquella, que Fontilles, rodeado de un sin número de pueblos, alguno de ellos á medio kilómetro del Lazareto? ¿Está en disposición de recibir á todo leproso que llegue, una institución que como la del citado Lazareto, no cuenta con más ingresos que los que le proporcione la caridad particular? ¿Quien sufriría sino nosotros, la primera invasión de los enfermos acogidos, en cuanto el hambre les obligara á emigrar, y en lo posible está que les obligase, dado lo eventual de los medios de sostenimiento de la institución? Y si cada leproso ha de pagar su sostenimiento en Fontilles como de público se ha dicho tambien, ¿Con que derecho se pretende que nosotros soportemos vecindad tan peligrosa en obsequio de una institución que, ya no sería de caridad, sino de interés?

Que cada comarca sostenga sus leprosos, Excelentísimo Sr., es lo único que pedimos. Que el tránsito forzoso de leprosos por una comarca y la instalación en ella de un gran núcleo de enfermos de tan repugnante mal, no sea para el país de que se trate, un estigma y una maldición. Podrá el Lazareto no ofrecer peligros fundados en los dogmas de la ciencia, si la ciencia tiene dogmas acerca de este punto, que es dudoso que los tenga, pero la ciencia la entiende el sabio y la humanidad no está formada de sabios, y á los ignorantes, y estos tienen la imporportancia de su número abrumador, no habrá mé-

dico que les arranque la prevención y el miedo con que mirarán nuestra tierra y cuanto de ella proceda, si se comete con nosotros la crueldad de obligarnos á recibir á todos los leprosos de la región valenciana ó á los de España entera y aun del extranjero, como ya se ha pretendido, y como se sigue pretendiendo, aunque con nuestra protesta y defensa que llevaremos hasta el límite de nuestro derecho.

Tal es la relación de los hechos que exponemos á la bondadosa atención de V. E. á quien los firmantes

SUPLICAN, que tenga en cuenta aquellos hechos en el fallo que dicte en su día, fallo que como suyo, ha de inspirarse de seguro en la más completa rectitud é incontravertible justicia. Los autores del Lazareto tienen solicitada su apertura. En las manos de V. E. está pues nuestra suerte, Excmo. Sr.

Denia y demás pueblos que suscriben á cinco de Octubre de mil novecientos siete.

Excmo. Señor

Siguen miles de firmas de los distritos de Denia y Pego.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-Madrid.

AF4-15